

San Miguel de Tucumán, 28 de octubre de 2019.-

DECRETO N° 3.413 /1

VISTO, la renuncia presentada por el Ing. Roberto Gerardo Tagashira, al cargo de Subsecretario de Programación y Seguimiento de la Secretaria de Estado de Innovación y Desarrollo Tecnológico, y

CONSIDERANDO:

Que a fin de proceder de conformidad, se hace necesario dictar la pertinente medida administrativa.

Por ello

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:


ARTICULO 1°.- Acéptase la renuncia presentada por el Ing. Roberto Gerardo Tagashira, D.N.I. N° 12.597.879, al cargo de Subsecretario de Programación y Seguimiento de la Secretaria de Estado de Innovación y Desarrollo Tecnológico, a partir del 28 de octubre de 2019.

ARTICULO 2°.- Dánsele las gracias por los importantes servicios prestados al Estado Provincial.

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el Ministro de Gobierno y Justicia.

ARTICULO 4°.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-

FL.-



C.P.N. EDUARDO SAMUEL GARVICH
MINISTRO DE ECONOMIA
a/c Ministerio de Gobierno
y Justicia



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMÁN